CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-CQT-0005-2026

OBJETO: ''*Adquirir los materiales e insumos para atender la implementación de los proyectos técnicos agroecológicos en el marco de la estrategia campesena en la regional Caquetá*''

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO	PUNTAJE
GRUPO SUMINISK SAS	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante correo electrónico de fecha 17 de marzo de 2026, recomienda al Ordenador del gasto – Área de Director Regional con funciones de Subdirector de Centro (E) del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Regional Caquetá, adjudicar el proceso de Mínima cuantía de la referencia al proponente **GRUPO SUMINISK SAS**, identificado con NIT. **901.384.758-1.**

Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes y ponderables el referido oferente dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en la invitación pública.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES APROBARON EL PRESENTE CONSOLIDADO Y RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia la aprobación del consolidado y recomendación emitida por los evaluadores.
Elaboró: Lina Yaneth Pastrana Cabrera – Abogada Contratación.

Outlook

RE: COMITE EVALUADOR Proceso Materiales Núcleos Campesena

Desde Lina Yaneth Pastrana Cabrera <lipastrana@sena.edu.co>
Fecha Mié 25/03/2026 9:57
Para Edna Tovar Cardozo <etovarc@sena.edu.co>; James Ariel Rico Torres <jarico@sena.edu.co>; Alejandra Sanchez Parra <asanchezp@sena.edu.co>; Yaneth Paola Vargas Nuñez <ypvargas@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (188 KB)
GCCON-F-039Consolidadoevaluacion.pdf;

Buenos días estimados miembros del Comité evaluador,

Comedidamente me permito adjuntar el formato correspondiente al informe de evaluación consolidado, con el fin de que por este medio se manifieste la aprobación del mismo, por parte de cada uno de ustedes profesionales miembros del comité designado para la evaluación del proceso de contratación No. MC-CQT-0005-2026 cuyo objeto es: "*ADQUIRIR LOS MATERIALES E INSUMOS PARA ATENDER LA IMPLEMENTACION DE LOS PROYECTOS TECNICOS AGROECOLOGICOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA CAMPESENA EN LA REGIONAL CAQUETA"'.*

Cordialmente,

De: Luis Angel Lozada Olaya <llozadao@sena.edu.co>
Enviado: martes, 17 de marzo de 2026 15:40
Para: Lina Yaneth Pastrana Cabrera <lipastrana@sena.edu.co>; Edna Tovar Cardozo <etovarc@sena.edu.co>; James Ariel Rico Torres <jarico@sena.edu.co>; Alejandra Sanchez Parra <asanchezp@sena.edu.co>; Yaneth Paola Vargas Nuñez <ypvargas@sena.edu.co>
Cc: Yeison Fernando Jimenez Santa <yfjimenezs@sena.edu.co>; Angie Camila Echeverry Camargo <acecheverry@sena.edu.co>
Asunto: RV: COMITE EVALUADOR Proceso Materiales Núcleos Campesena

Atento saludo

COMITE EVALUADOR JURIDICO: "Lina Yaneth Pastrana Cabrera" <lipastrana@sena.edu.co>
COMITE EVALUADOR TECNICO: "Edna Tovar Cardozo" <etovarc@sena.edu.co>-"James Ariel Rico Torres" <jarico@sena.edu.co>
COMITE DE SST Y AMBIENTAL: Alejandra Sánchez Parra- Yaneth Paola Vargas Núñez

Estimados Colaboradores por favor leer el presente correo completo para su entendimiento y aplicación,

Amablemente les informo que han sido designados como evaluadores del proceso MC-CQT-0005-2026 cuyo objeto es: "*ADQUIRIR LOS MATERIALES E INSUMOS PARA ATENDER LA IMPLEMENTACION DE*

LOS PROYECTOS TECNICOS AGROECOLOGICOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA CAMPESENA EN LA REGIONAL CAQUETA".

Es de gran importancia resaltar que se designa como líder del proceso de evaluación al abogado.

El plazo para evaluar las ofertas es del 17 de marzo de 2026 a las 05:00 pm hasta el 20 de marzo de 2026 a las 12:00 del medio día.

Se requiere que el documento técnico y jurídico del informe de evaluación de las ofertas se haga llegar en su totalidad y firmado mediante correo electrónico a más tardar el 20 de marzo de 2026 a las 12:00 m, cabe recordar que, de presentarse algún inconveniente en la evaluación, es necesario que se informe de inmediato con el objetivo de mitigar cualquier riesgo que ponga en peligro el cumplimiento de la etapa precontractual.

El comité evaluador debe estar atento de las objeciones que se hagan por parte de los oferentes al informe de evaluación desde el 20 de marzo de 2026 a las 6:00 pm hasta el 24 de marzo de 2026 a las 6:00 pm y deben proyectar las debidas respuestas a esas objeciones dentro de este término.

Se requiere que los documentos Consolidado e Informe Final de Evaluación se haga allegar después del plazo de respuesta a las observaciones a la Evaluación el día **24 de marzo de 2026 a las 06:00 pm** si no se presentan observaciones al proceso de lo contrario después de dar respuesta.

Recuerde que el comité evaluador debe entre otras cosas verificar los antecedentes del oferente a través de las páginas de la procuraduría, contraloría, policía y medidas correctivas y debe aportar junto con el informe de evaluación el pantallazo evidencia donde indique que no tiene antecedentes en los mismos.

Igualmente, debe consultar con la oficina de Promoción y Relaciones Corporativas de la Regional al correo del funcionario "Hernando Vela Escandón" <hvelae@sena.edu.co> que el oferente se encuentre al día con los aportes del SENA.

A continuación, se lista las actividades mínimas que usted debe tener en cuenta para realizar la presente evaluación de ofertas:

a) Validar que tenga permisos en SECOP II para entrar al respectivo proceso (Si no lo tiene por favor comunicarse con contratación)
b) Verificar si el proceso fue o no limitado a MiPymes
c) Leer los documentos del proceso y en especial los **ESTUDIOS PREVIOS** del proceso para establecer los requisitos habilitantes.
d) Descargar y leer la ficha técnica de los bienes o servicios para poder validar la oferta de los oferentes
e) Primero que todo deberá validar el valor ofertado por medio de la plataforma Secop II, este no deberá sobrepasar el valor promedio individual de cada ítem ni el valor total del presupuesto oficial. (ojo, esta no es subsanable) si no es válida se rechaza toda la oferta.
f) Todos los demás requisitos habilitantes son subsanables (Técnicos, Financieros, Ambientales, SST y Legales)
g) Las subsanaciones solo se podrán enviar y solicitar por mensaje **PUBLICO** de secop II dando tiempos prudentes para subsanar.
h) La Evaluación inicial se deberá realizar en reunión conjunta entre los evaluadores y en las instalaciones de Dirección Regional con el fin de tener asesoría por la oficina de contratación de ser necesario.

i) Leer el Anexo a la invitación que se carga en el proceso, en este documento podrá validar las **CAUSALES DE RECHAZO** aplicables para el proceso.
j) Calcular que la oferta ganadora no esté dentro de los parámetros de precios artificialmente bajos, de ser así deberá solicitar explicación por medio de mensaje de SECOP. (Se anexa formato de Excel para dicha verificación)
k) Podrá solicitar adenda de ampliación de tiempo para evaluar **con mínimo 6 horas de antelación** a la entrega del informe de evaluación.

Las anteriores actividades deberán ser realizadas sin excepción con el fin de adelantar un proceso de evaluación eficiente y el cumplimiento de las normas previstas por la normatividad aplicable.

Se adjunta Acta de Evaluación, Acta de Evaluación Jurídica, Consolidado para su conocimiento.
Se adjunta Anexo a la invitación.
Se adjunta Guía Evaluación de Ofertas.

Cordialmente,

Luis Angel Lozada Olaya
Florencia Regional Caquetá - Director Regional C G04
llozadao@sena.edu.co
Cra 7 #7-08

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Luis Angel Lozada Olaya
Florencia Regional Caquetá - Director Regional (E)
llozadao@sena.edu.co
Cra 7 #7-08

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Outlook

Respuesta automática: COMITE EVALUADOR Proceso Materiales Núcleos Campesena

Desde Edna Tovar Cardozo <etovarc@sena.edu.co>
Fecha Mié 25/03/2026 9:58
Para Lina Yaneth Pastrana Cabrera <lipastrana@sena.edu.co>

blemente le informo que durante durante el día 25 y medio día del 26 de marzo me encuentro de permiso. Para información urgente respecto a los procesos a mi cargo, por favor contactarse con la coordinadora académica de programas especiales Yiseth Alexandra Buitrago o con la dinamizadora CampeSENA - Full Popular, Ana Cecilia Gil Rueda. Gracias

Edna Tovar Cardozo
Centro Tecnologico de La Amazonia - Tecnico G02
etovarc@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:82962
Cra 10 # 7-53 Barrio la Estrella

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Outlook

RE: COMITE EVALUADOR Proceso Materiales Núcleos Campesena

Desde James Ariel Rico Torres <jarico@sena.edu.co>
Fecha Mié 25/03/2026 15:47
Para Lina Yaneth Pastrana Cabrera <lipastrana@sena.edu.co>

Buen Día Dra. Lina Pastrana,

Teniendo en cuenta correo que precede, como miembro del Comité Evaluador Técnico, de manera comedida se APRUEBA el Informe de Evaluación Consolidado, según resultado de la Evaluación Técnica, del proceso No. MC-CQT-0005-2026, cuyo Objeto es ‘’Adquirir los materiales e insumos para atender la implementación de los proyectos técnicos agroecológicos en el marco de la estrategia CampeSENA en la regional Caquetá’’

Cordialmente,

De: Lina Yaneth Pastrana Cabrera <lipastrana@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 25 de marzo de 2026 9:57
Para: Edna Tovar Cardozo <etovarc@sena.edu.co>; James Ariel Rico Torres <jarico@sena.edu.co>; Alejandra Sanchez Parra <asanchezp@sena.edu.co>; Yaneth Paola Vargas Nuñez <ypvargas@sena.edu.co>
Asunto: RE: COMITE EVALUADOR Proceso Materiales Núcleos Campesena

Buenos días estimados miembros del Comité evaluador,

Comedidamente me permito adjuntar el formato correspondiente al informe de evaluación consolidado, con el fin de que por este medio se manifieste la aprobación del mismo, por parte de cada uno de ustedes profesionales miembros del comité designado para la evaluación del proceso de contratación No. MC-CQT-0005-2026 cuyo objeto es: "*ADQUIRIR LOS MATERIALES E INSUMOS PARA ATENDER LA IMPLEMENTACION DE LOS PROYECTOS TECNICOS AGROECOLOGICOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA CAMPESENA EN LA REGIONAL CAQUETA*”'.

Cordialmente,

De: Luis Angel Lozada Olaya <llozadao@sena.edu.co>
Enviado: martes, 17 de marzo de 2026 15:40
Para: Lina Yaneth Pastrana Cabrera <lipastrana@sena.edu.co>; Edna Tovar Cardozo <etovarc@sena.edu.co>; James Ariel Rico Torres <jarico@sena.edu.co>; Alejandra Sanchez Parra <asanchezp@sena.edu.co>; Yaneth Paola Vargas Nuñez <ypvargas@sena.edu.co>
Cc: Yeison Fernando Jimenez Santa <yfjimenezs@sena.edu.co>; Angie Camila Echeverry Camargo <acecheverry@sena.edu.co>
Asunto: RV: COMITE EVALUADOR Proceso Materiales Núcleos Campesena

Atento saludo

COMITE EVALUADOR JURIDICO: "Lina Yaneth Pastrana Cabrera" <lipastrana@sena.edu.co>

COMITE EVALUADOR TECNICO: "Edna Tovar Cardozo" <etovarc@sena.edu.co>-"James Ariel Rico Torres" <jarico@sena.edu.co>
COMITE DE SST Y AMBIENTAL: Alejandra Sánchez Parra- Yaneth Paola Vargas Núñez

Estimados Colaboradores por favor leer el presente correo completo para su entendimiento y aplicación,

Amablemente les informo que han sido designados como evaluadores del proceso MC-CQT-0005-2026 cuyo objeto es: "*ADQUIRIR LOS MATERIALES E INSUMOS PARA ATENDER LA IMPLEMENTACION DE LOS PROYECTOS TECNICOS AGROECOLOGICOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA CAMPESENA EN LA REGIONAL CAQUETA".*

Es de gran importancia resaltar que se designa como líder del proceso de evaluación al abogado.

El plazo para evaluar las ofertas es del 17 de marzo de 2026 a las 05:00 pm hasta el 20 de marzo de 2026 a las 12:00 del medio día.

Se requiere que el documento técnico y jurídico del informe de evaluación de las ofertas se haga llegar en su totalidad y firmado mediante correo electrónico a más tardar el 20 de marzo de 2026 a las 12:00 m, cabe recordar que, de presentarse algún inconveniente en la evaluación, es necesario que se informe de inmediato con el objetivo de mitigar cualquier riesgo que ponga en peligro el cumplimiento de la etapa precontractual.

El comité evaluador debe estar atento de las objeciones que se hagan por parte de los oferentes al informe de evaluación desde el 20 de marzo de 2026 a las 6:00 pm hasta el 24 de marzo de 2026 a las 6:00 pm y deben proyectar las debidas respuestas a esas objeciones dentro de este término.

Se requiere que los documentos Consolidado e Informe Final de Evaluación se haga allegar después del plazo de respuesta a las observaciones a la Evaluación el día **24 de marzo de 2026 a las 06:00 pm** si no se presentan observaciones al proceso de lo contrario después de dar respuesta.

Recuerde que el comité evaluador debe entre otras cosas verificar los antecedentes del oferente a través de las páginas de la procuraduría, contraloría, policía y medidas correctivas y debe aportar junto con el informe de evaluación el pantallazo evidencia donde indique que no tiene antecedentes en los mismos.

Igualmente, debe consultar con la oficina de Promoción y Relaciones Corporativas de la Regional al correo del funcionario "Hernando Vela Escandón" <hvelae@sena.edu.co> que el oferente se encuentre al día con los aportes del SENA.

A continuación, se lista las actividades mínimas que usted debe tener en cuenta para realizar la presente evaluación de ofertas:

a) Validar que tenga permisos en SECOP II para entrar al respectivo proceso (Si no lo tiene por favor comunicarse con contratación)
b) Verificar si el proceso fue o no limitado a MiPymes
c) Leer los documentos del proceso y en especial los **ESTUDIOS PREVIOS** del proceso para establecer los requisitos habilitantes.
d) Descargar y leer la ficha técnica de los bienes o servicios para poder validar la oferta de los oferentes
e) Primero que todo deberá validar el valor ofertado por medio de la plataforma Secop II, este no deberá sobrepasar el valor promedio individual de cada ítem ni el valor total del presupuesto oficial. (ojo, esta

no es subsanable) si no es válida se rechaza toda la oferta.
f) Todos los demás requisitos habilitantes son subsanables (Técnicos, Financieros, Ambientales, SST y Legales)
g) Las subsanaciones solo se podrán enviar y solicitar por mensaje **PUBLICO** de secop II dando tiempos prudentes para subsanar.
h) La Evaluación inicial se deberá realizar en reunión conjunta entre los evaluadores y en las instalaciones de Dirección Regional con el fin de tener asesoría por la oficina de contratación de ser necesario.
i) Leer el Anexo a la invitación que se carga en el proceso, en este documento podrá validar las **CAUSALES DE RECHAZO** aplicables para el proceso.
j) Calcular que la oferta ganadora no esté dentro de los parámetros de precios artificialmente bajos, de ser así deberá solicitar explicación por medio de mensaje de SECOP. (Se anexa formato de Excel para dicha verificación)
k) Podrá solicitar adenda de ampliación de tiempo para evaluar **con mínimo 6 horas de antelación** a la entrega del informe de evaluación.

Las anteriores actividades deberán ser realizadas sin excepción con el fin de adelantar un proceso de evaluación eficiente y el cumplimiento de las normas previstas por la normatividad aplicable.

Se adjunta Acta de Evaluación, Acta de Evaluación Jurídica, Consolidado para su conocimiento.
Se adjunta Anexo a la invitación.
Se adjunta Guía Evaluación de Ofertas.

Cordialmente,

Luis Angel Lozada Olaya
Florencia Regional Caquetá - Director Regional C G04
llozadao@sena.edu.co
Cra 7 #7-08

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Luis Angel Lozada Olaya
Florencia Regional Caquetá - Director Regional (E)
llozadao@sena.edu.co
Cra 7 #7-08

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Lina Yaneth Pastrana Cabrera
Centro Tecnologico De La Amazonia - Contratista
lipastrana@sena.edu.co
3204579996
Cra 14 # 5B-60 Barrio Juan Xxiii

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

James Ariel Rico Torres
Regional Caqueta - Contratista
jarico@sena.edu.co
3124367693
Carrera 14 No 5B 56

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Outlook

RE: COMITE EVALUADOR Proceso Materiales Núcleos Campesena

Desde Alejandra Sanchez Parra <asanchezp@sena.edu.co>
Fecha Mié 25/03/2026 18:56
Para Lina Yaneth Pastrana Cabrera <lipastrana@sena.edu.co>; Edna Tovar Cardozo <etovarc@sena.edu.co>; James Ariel Rico Torres <jarico@sena.edu.co>; Yaneth Paola Vargas Nuñez <ypvargas@sena.edu.co>

Buenas tardes, cordial saludo.

Apruebo consolidado del proceso.

Atentamente,

Alejandra Sánchez Parra
Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo
Higiene y Seguridad Industrial
Líder HySI - Equipo Regional SST
SENA Regional Caquetá

De: Lina Yaneth Pastrana Cabrera <lipastrana@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 25 de marzo de 2026 9:57
Para: Edna Tovar Cardozo <etovarc@sena.edu.co>; James Ariel Rico Torres <jarico@sena.edu.co>; Alejandra Sanchez Parra <asanchezp@sena.edu.co>; Yaneth Paola Vargas Nuñez <ypvargas@sena.edu.co>
Asunto: RE: COMITE EVALUADOR Proceso Materiales Núcleos Campesena

Buenos días estimados miembros del Comité evaluador,

Comedidamente me permito adjuntar el formato correspondiente al informe de evaluación consolidado, con el fin de que por este medio se manifieste la aprobación del mismo, por parte de cada uno de ustedes profesionales miembros del comité designado para la evaluación del proceso de contratación No. MC-CQT-0005-2026 cuyo objeto es: "*ADQUIRIR LOS MATERIALES E INSUMOS PARA ATENDER LA IMPLEMENTACION DE LOS PROYECTOS TECNICOS AGROECOLOGICOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA CAMPESENA EN LA REGIONAL CAQUETA"'.*

Cordialmente,

De: Luis Angel Lozada Olaya <llozadao@sena.edu.co>
Enviado: martes, 17 de marzo de 2026 15:40
Para: Lina Yaneth Pastrana Cabrera <lipastrana@sena.edu.co>; Edna Tovar Cardozo <etovarc@sena.edu.co>; James Ariel Rico Torres <jarico@sena.edu.co>; Alejandra Sanchez Parra <asanchezp@sena.edu.co>; Yaneth Paola Vargas Nuñez <ypvargas@sena.edu.co>
Cc: Yeison Fernando Jimenez Santa <yfjimenezs@sena.edu.co>; Angie Camila Echeverry Camargo <acecheverry@sena.edu.co>
Asunto: RV: COMITE EVALUADOR Proceso Materiales Núcleos Campesena

Atento saludo

COMITE EVALUADOR JURIDICO: "Lina Yaneth Pastrana Cabrera" <lipastrana@sena.edu.co>
COMITE EVALUADOR TECNICO: "Edna Tovar Cardozo" <etovarc@sena.edu.co>-"James Ariel Rico Torres" <jarico@sena.edu.co>
COMITE DE SST Y AMBIENTAL: Alejandra Sánchez Parra- Yaneth Paola Vargas Núñez

Estimados Colaboradores por favor leer el presente correo completo para su entendimiento y aplicación,

Amablemente les informo que han sido designados como evaluadores del proceso MC-CQT-0005-2026 cuyo objeto es: "*ADQUIRIR LOS MATERIALES E INSUMOS PARA ATENDER LA IMPLEMENTACION DE LOS PROYECTOS TECNICOS AGROECOLOGICOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA CAMPESENA EN LA REGIONAL CAQUETA".*

Es de gran importancia resaltar que se designa como líder del proceso de evaluación al abogado.

El plazo para evaluar las ofertas es del 17 de marzo de 2026 a las 05:00 pm hasta el 20 de marzo de 2026 a las 12:00 del medio día.

Se requiere que el documento técnico y jurídico del informe de evaluación de las ofertas se haga llegar en su totalidad y firmado mediante correo electrónico a más tardar el 20 de marzo de 2026 a las 12:00 m, cabe recordar que, de presentarse algún inconveniente en la evaluación, es necesario que se informe de inmediato con el objetivo de mitigar cualquier riesgo que ponga en peligro el cumplimiento de la etapa precontractual.

El comité evaluador debe estar atento de las objeciones que se hagan por parte de los oferentes al informe de evaluación desde el 20 de marzo de 2026 a las 6:00 pm hasta el 24 de marzo de 2026 a las 6:00 pm y deben proyectar las debidas respuestas a esas objeciones dentro de este término.

Se requiere que los documentos Consolidado e Informe Final de Evaluación se haga allegar después del plazo de respuesta a las observaciones a la Evaluación el día **24 de marzo de 2026 a las 06:00 pm** si no se presentan observaciones al proceso de lo contrario después de dar respuesta.

Recuerde que el comité evaluador debe entre otras cosas verificar los antecedentes del oferente a través de las páginas de la procuraduría, contraloría, policía y medidas correctivas y debe aportar junto con el informe de evaluación el pantallazo evidencia donde indique que no tiene antecedentes en los mismos.

Igualmente, debe consultar con la oficina de Promoción y Relaciones Corporativas de la Regional al correo del funcionario "Hernando Vela Escandón" <hvelae@sena.edu.co> que el oferente se encuentre al día con los aportes del SENA.

A continuación, se lista las actividades mínimas que usted debe tener en cuenta para realizar la presente evaluación de ofertas:

a) Validar que tenga permisos en SECOP II para entrar al respectivo proceso (Si no lo tiene por favor comunicarse con contratación)
b) Verificar si el proceso fue o no limitado a MiPymes

c) Leer los documentos del proceso y en especial los **ESTUDIOS PREVIOS** del proceso para establecer los requisitos habilitantes.
d) Descargar y leer la ficha técnica de los bienes o servicios para poder validar la oferta de los oferentes
e) Primero que todo deberá validar el valor ofertado por medio de la plataforma Secop II, este no deberá sobrepasar el valor promedio individual de cada ítem ni el valor total del presupuesto oficial. (ojo, esta no es subsanable) si no es válida se rechaza toda la oferta.
f) Todos los demás requisitos habilitantes son subsanables (Técnicos, Financieros, Ambientales, SST y Legales)
g) Las subsanaciones solo se podrán enviar y solicitar por mensaje **PUBLICO** de secop II dando tiempos prudentes para subsanar.
h) La Evaluación inicial se deberá realizar en reunión conjunta entre los evaluadores y en las instalaciones de Dirección Regional con el fin de tener asesoría por la oficina de contratación de ser necesario.
i) Leer el Anexo a la invitación que se carga en el proceso, en este documento podrá validar las **CAUSALES DE RECHAZO** aplicables para el proceso.
j) Calcular que la oferta ganadora no esté dentro de los parámetros de precios artificialmente bajos, de ser así deberá solicitar explicación por medio de mensaje de SECOP. (Se anexa formato de Excel para dicha verificación)
k) Podrá solicitar adenda de ampliación de tiempo para evaluar **con mínimo 6 horas de antelación** a la entrega del informe de evaluación.

Las anteriores actividades deberán ser realizadas sin excepción con el fin de adelantar un proceso de evaluación eficiente y el cumplimiento de las normas previstas por la normatividad aplicable.

Se adjunta Acta de Evaluación, Acta de Evaluación Jurídica, Consolidado para su conocimiento.
Se adjunta Anexo a la invitación.
Se adjunta Guía Evaluación de Ofertas.

Cordialmente,

Luis Angel Lozada Olaya
Florencia Regional Caquetá - Director Regional C G04
llozadao@sena.edu.co
Cra 7 #7-08

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Luis Angel Lozada Olaya
Florencia Regional Caquetá - Director Regional (E)
llozadao@sena.edu.co
Cra 7 #7-08

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Lina Yaneth Pastrana Cabrera
Centro Tecnologico De La Amazonia - Contratista
lipastrana@sena.edu.co
3204579996
Cra 14 # 5B-60 Barrio Juan Xxiii

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Alejandra Sanchez Parra
Caquetá - Contratista
asanchezp@sena.edu.co
3022031145
Cra 7 N0. 7-08 Barrio La Estrella, Florencia Caquetá

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Outlook

RE: COMITE EVALUADOR Proceso Materiales Núcleos Campesena

Desde Yaneth Paola Vargas Nuñez <ypvargas@sena.edu.co>
Fecha Jue 26/03/2026 9:45
Para Alejandra Sanchez Parra <asanchezp@sena.edu.co>; Lina Yaneth Pastrana Cabrera <lipastrana@sena.edu.co>; Edna Tovar Cardozo <etovarc@sena.edu.co>; James Ariel Rico Torres <jarico@sena.edu.co>

Buenos días

Amablemente me permito aprobar el consolidado

Cordial saludo,

Conforme a las políticas y objetivos ambientales trazados por el SENA y en concordancia con las políticas y normativas de cero papel establecidas por el Gobierno Nacional, a fin de promover el uso racional de los recursos naturales, ***se emitirá documentación vía correo electrónico****, correspondiente a: informes y/o reportes de resultados.*

Si no es necesario, ***NO IMPRIMA*** *este correo, yo apoyo la política "CEROPAPEL" por el cuidado del medio ambiente, la gestión ambiental es tarea de todos.*

De: Alejandra Sanchez Parra <asanchezp@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 25 de marzo de 2026 6:56 p. m.
Para: Lina Yaneth Pastrana Cabrera <lipastrana@sena.edu.co>; Edna Tovar Cardozo <etovarc@sena.edu.co>; James Ariel Rico Torres <jarico@sena.edu.co>; Yaneth Paola Vargas Nuñez <ypvargas@sena.edu.co>
Asunto: RE: COMITE EVALUADOR Proceso Materiales Núcleos Campesena

Buenas tardes, cordial saludo.

Apruebo consolidado del proceso.

Atentamente,

Alejandra Sánchez Parra
Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo
Higiene y Seguridad Industrial
Líder HySI - Equipo Regional SST
SENA Regional Caquetá

De: Lina Yaneth Pastrana Cabrera <lipastrana@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 25 de marzo de 2026 9:57
Para: Edna Tovar Cardozo <etovarc@sena.edu.co>; James Ariel Rico Torres <jarico@sena.edu.co>; Alejandra

Sanchez Parra <asanchezp@sena.edu.co>; Yaneth Paola Vargas Nuñez <ypvargas@sena.edu.co>
Asunto: RE: COMITE EVALUADOR Proceso Materiales Núcleos Campesena

Buenos días estimados miembros del Comité evaluador,

Comedidamente me permito adjuntar el formato correspondiente al informe de evaluación consolidado, con el fin de que por este medio se manifieste la aprobación del mismo, por parte de cada uno de ustedes profesionales miembros del comité designado para la evaluación del proceso de contratación No. MC-CQT-0005-2026 cuyo objeto es: "*ADQUIRIR LOS MATERIALES E INSUMOS PARA ATENDER LA IMPLEMENTACION DE LOS PROYECTOS TECNICOS AGROECOLOGICOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA CAMPESENA EN LA REGIONAL CAQUETA”*'.

Cordialmente,

De: Luis Angel Lozada Olaya <llozadao@sena.edu.co>
Enviado: martes, 17 de marzo de 2026 15:40
Para: Lina Yaneth Pastrana Cabrera <lipastrana@sena.edu.co>; Edna Tovar Cardozo <etovarc@sena.edu.co>; James Ariel Rico Torres <jarico@sena.edu.co>; Alejandra Sanchez Parra <asanchezp@sena.edu.co>; Yaneth Paola Vargas Nuñez <ypvargas@sena.edu.co>
Cc: Yeison Fernando Jimenez Santa <yfjimenezs@sena.edu.co>; Angie Camila Echeverry Camargo <acecheverry@sena.edu.co>
Asunto: RV: COMITE EVALUADOR Proceso Materiales Núcleos Campesena

Atento saludo

COMITE EVALUADOR JURIDICO: "Lina Yaneth Pastrana Cabrera" <lipastrana@sena.edu.co>
COMITE EVALUADOR TECNICO: "Edna Tovar Cardozo" <etovarc@sena.edu.co>-"James Ariel Rico Torres" <jarico@sena.edu.co>
COMITE DE SST Y AMBIENTAL: Alejandra Sánchez Parra- Yaneth Paola Vargas Núñez

Estimados Colaboradores por favor leer el presente correo completo para su entendimiento y aplicación,

Amablemente les informo que han sido designados como evaluadores del proceso MC-CQT-0005-2026 cuyo objeto es: "*ADQUIRIR LOS MATERIALES E INSUMOS PARA ATENDER LA IMPLEMENTACION DE LOS PROYECTOS TECNICOS AGROECOLOGICOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA CAMPESENA EN LA REGIONAL CAQUETA”.*

Es de gran importancia resaltar que se designa como líder del proceso de evaluación al abogado.

El plazo para evaluar las ofertas es del 17 de marzo de 2026 a las 05:00 pm hasta el 20 de marzo de 2026 a las 12:00 del medio día.

Se requiere que el documento técnico y jurídico del informe de evaluación de las ofertas se haga llegar en su totalidad y firmado mediante correo electrónico a más tardar el 20 de marzo de 2026 a las 12:00 m, cabe recordar que, de presentarse algún inconveniente en la evaluación, es necesario que se informe de inmediato con el objetivo de mitigar cualquier riesgo que ponga en peligro el cumplimiento de la etapa precontractual.

El comité evaluador debe estar atento de las objeciones que se hagan por parte de los oferentes al informe de evaluación desde el 20 de marzo de 2026 a las 6:00 pm hasta el 24 de marzo de 2026 a las 6:00 pm y deben proyectar las debidas respuestas a esas objeciones dentro de este término.

Se requiere que los documentos Consolidado e Informe Final de Evaluación se haga allegar después del plazo de respuesta a las observaciones a la Evaluación el día **24 de marzo de 2026 a las 06:00 pm** si no se presentan observaciones al proceso de lo contrario después de dar respuesta.

Recuerde que el comité evaluador debe entre otras cosas verificar los antecedentes del oferente a través de las páginas de la procuraduría, contraloría, policía y medidas correctivas y debe aportar junto con el informe de evaluación el pantallazo evidencia donde indique que no tiene antecedentes en los mismos.

Igualmente, debe consultar con la oficina de Promoción y Relaciones Corporativas de la Regional al correo del funcionario "Hernando Vela Escandón" <hvelae@sena.edu.co> que el oferente se encuentre al día con los aportes del SENA.

A continuación, se lista las actividades mínimas que usted debe tener en cuenta para realizar la presente evaluación de ofertas:

a) Validar que tenga permisos en SECOP II para entrar al respectivo proceso (Si no lo tiene por favor comunicarse con contratación)
b) Verificar si el proceso fue o no limitado a MiPymes
c) Leer los documentos del proceso y en especial los **ESTUDIOS PREVIOS** del proceso para establecer los requisitos habilitantes.
d) Descargar y leer la ficha técnica de los bienes o servicios para poder validar la oferta de los oferentes
e) Primero que todo deberá validar el valor ofertado por medio de la plataforma Secop II, este no deberá sobrepasar el valor promedio individual de cada ítem ni el valor total del presupuesto oficial. (ojo, esta no es subsanable) si no es válida se rechaza toda la oferta.
f) Todos los demás requisitos habilitantes son subsanables (Técnicos, Financieros, Ambientales, SST y Legales)
g) Las subsanaciones solo se podrán enviar y solicitar por mensaje **PUBLICO** de secop II dando tiempos prudentes para subsanar.
h) La Evaluación inicial se deberá realizar en reunión conjunta entre los evaluadores y en las instalaciones de Dirección Regional con el fin de tener asesoría por la oficina de contratación de ser necesario.
i) Leer el Anexo a la invitación que se carga en el proceso, en este documento podrá validar las **CAUSALES DE RECHAZO** aplicables para el proceso.
j) Calcular que la oferta ganadora no esté dentro de los parámetros de precios artificialmente bajos, de ser así deberá solicitar explicación por medio de mensaje de SECOP. (Se anexa formato de Excel para dicha verificación)
k) Podrá solicitar adenda de ampliación de tiempo para evaluar **con mínimo 6 horas de antelación** a la entrega del informe de evaluación.

Las anteriores actividades deberán ser realizadas sin excepción con el fin de adelantar un proceso de evaluación eficiente y el cumplimiento de las normas previstas por la normatividad aplicable.

Se adjunta Acta de Evaluación, Acta de Evaluación Jurídica, Consolidado para su conocimiento.
Se adjunta Anexo a la invitación.
Se adjunta Guía Evaluación de Ofertas.

Cordialmente,

Luis Angel Lozada Olaya
Florencia Regional Caquetá - Director Regional C G04
llozadao@sena.edu.co
Cra 7 #7-08

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Luis Angel Lozada Olaya
Florencia Regional Caquetá - Director Regional (E)
llozadao@sena.edu.co
Cra 7 #7-08

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Lina Yaneth Pastrana Cabrera
Centro Tecnologico De La Amazonia - Contratista
lipastrana@sena.edu.co
3204579996
Cra 14 # 5B-60 Barrio Juan Xxiii

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Alejandra Sanchez Parra
Caquetá - Contratista
asanchezp@sena.edu.co
3022031145
Cra 7 N0. 7-08 Barrio La Estrella, Florencia Caquetá

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Yaneth Paola Vargas Nuñez
Florencia Regional Caquetá - Contratista
ypvargas@sena.edu.co
Carrera 7 No 7-08 Barrio La Estrella

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.